



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CIRCULAR

CD – DIR – RRHH – Nº 002/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y LA SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, **COMUNICAN** A LOS DIPUTADAS, DIPUTADOS, AFILIADOS A LA CAJA PETROLERA DE SALUD, QUE **REQUIERAN** ATENCIÓN MÉDICA DEL TITULAR Y BENEFICIARIOS EN SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS, DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

NOTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS ABG. OMAR CARLOS MENDOZA POMA, REF.: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDE.

1. FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD
2. FOTOCOPIA DE CREDENCIAL DEL ASEGURADO
3. FOTOCOPIA DE ÚLTIMA BOLETA DE PAGO
4. DEPOSITO DE Bs. 5 (Cinco 00/100 bolivianos) A LA CUENTA Nº 1-4671116 – BANCO UNIÓN DE LA CAJA PETROLERA DE SALUD.

NOTA: DIPUTADAS, DIPUTADOS Y REPRESENTANTES SUPRAESTATALES QUE NO SOLICITEN SU TRANSFERENCIA, SERÁN ATENDIDOS ÚNICAMENTE EN LA REGIONAL LA PAZ JUNTO A SUS BENEFICIARIOS.

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE **HASTA EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE**, IMPOSTERTABLEMENTE.

LA PAZ, 23 DE ENERO DE 2024


Lic. Carmen Vargas Camaña
RESPONSABLE
SECCIÓN BIENESTAR SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Nanex Murdiva Sea
JEFE DE UNIDAD II - UNIDAD DE DESARROLLO,
EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS


Abg. Omar Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

